

PÚBLICO

Índice AI: AMR 53/014/2003/s

21 de octubre de 2003

AU 297/03 **Temor por la seguridad / amenazas de muerte / detención ilegal / tortura y malos tratos**

VENEZUELA **Deivy Jaspe Gutiérrez, de 16 años de edad**
Ives Pico Gutiérrez, primo del anterior
Ángela Gutiérrez, madre de Ives Pico Gutiérrez y Carlos Miguel Pico Gutiérrez
Otros miembros de su familia
Muerto: **Carlos Miguel Pico Gutiérrez**

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Deivy Jaspe Gutiérrez, Ives Pico Gutiérrez, Ángela Gutiérrez y la familia de todos ellos en el municipio de Sucre, en el noreste de Venezuela. Según los informes, estas personas han sido intimidadas y amenazadas por la policía local en un aparente esfuerzo por silenciar sus peticiones para que se investigue el asesinato de su familiar Carlos Miguel Pico Gutiérrez, cometido en abril del 2003.

El 12 de octubre, ocho agentes de la policía de Sucre entraron por la fuerza, según indican los informes, en la casa de Ives Pico Gutiérrez, hermano de Carlos Miguel Pico Gutiérrez, lo detuvieron a punta de pistola y lo recluyeron sin cargos en una comisaría cercana, en la localidad de Petare. Según los informes, mientras lo tuvieron detenido uno de los policías le dijo: "Tú eres el que está acusando a mi compañero", en referencia a Sergio Rodríguez, uno de los policías que, según las declaraciones de los testigos, mataron a Carlos Miguel Pico Gutiérrez. Al parecer, a continuación ese mismo policía golpeó varias veces a Ives Pico Gutiérrez en el pecho.

Después, Ives Pico Gutiérrez fue conducido en un todoterreno a la jefatura de policía local. Según los informes, Sergio Rodríguez se subió al todoterreno con él y lo amenazó, diciendo: "Tu mamá me denunció ante la fiscalía y no me importa [...] Nosotros sí matamos a tú hermano, si tu mamá sigue con la denuncia el próximo serás tú". La madre de Ives Pico Gutiérrez es Ángela Gutiérrez, que ha presentado una denuncia contra Sergio Rodríguez y otro agente en relación con el asesinato de su hijo, Carlos Miguel Pico Gutiérrez.

En la jefatura local, los agentes llevaron a Ives Pico Gutiérrez, según indican los informes, a un dormitorio, donde lo esposaron y lo golpearon con un palo de escoba en las plantas de los pies y en el pecho. Según los informes, le cubrieron además la cabeza con una bolsa para que no pudiera respirar y volvieron a amenazarlo, diciendo: "Esto te pasa porque tu mamá esta denunciando a un compañero de nosotros. Nosotros no creemos ni en fiscales ni en nadie, ellos no te van a salvar de esta paliza. Vamos a matar a tu mamá, la primerita que se va a morir es ella, y tú le vas a llevar el mensaje a tu mamá. Nosotros matamos a tu hermano y no hay pruebas de nada, dile a tu mamá que quite la denuncia o el próximo vas a ser tú". Poco después, Ives Pico Gutiérrez fue puesto en libertad sin cargos.

El 5 de octubre, hacia las dos de la madrugada, cinco policías de Sucre dieron el alto a un autobús en el que viajaba Deivy Jaspe Gutiérrez, primo de Carlos Miguel Pico Gutiérrez, junto con un amigo. Los policías detuvieron a Deivy Jaspe Gutiérrez y lo llevaron a una comisaría en la localidad de Carmen Petare, donde, según los informes, lo golpearon. Lo dejaron en libertad aproximadamente una hora después.

INFORMACIÓN GENERAL

Carlos Miguel Pico Gutiérrez fue asesinado el 12 de abril del 2003. Se desconocen las circunstancias de su asesinato. Su cadáver fue llevado al hospital, donde se le descubrieron heridas de bala en el tórax, los brazos y el abdomen y hematomas por todo el cuerpo. Los testigos declararon que había sido herido por cuatro hombres pertenecientes a una unidad de la policía de Sucre, y que uno de esos hombres era Sergio Rodríguez.

Muchos estados de Venezuela tienen un historial de ejecuciones extrajudiciales perpetradas por la policía o por grupos relacionados con ella, y de falta de protección a los testigos y los familiares de las víctimas (véanse, por ejemplo, AU 130/03, AMR 53/007/2003/s, del 9 de mayo de 2003, y sus actualizaciones). A pesar de este historial de abusos, las investigaciones oficiales rara vez han llevado a los responsables ante la justicia, con lo que se ha creado un clima de impunidad en el que los autores de los abusos se sienten libres para intimidar a los testigos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por la seguridad de Deivy Jaspe Gutiérrez, Ives Pico Gutiérrez, Ángela Gutiérrez y la familia de todos ellos, a raíz de los informes que indican que Deivy Jaspe Gutiérrez e Ives Pico Gutiérrez han sido golpeados y amenazados por la policía y que Ives Pico Gutiérrez y Ángela Gutiérrez han sido amenazados de muerte en relación con las peticiones de la familia para que se investigue la muerte de Carlos Miguel Pico Gutiérrez;
- instando a que se tomen medidas inmediatas para garantizar la seguridad de quienes corren peligro, conforme a sus propios deseos;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las circunstancias de la muerte de Carlos Miguel Pico Gutiérrez, que hagan públicos sus resultados y que pongan a los responsables a disposición judicial;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la detención sin cargos y la tortura de Deivy Jaspe Gutiérrez e Ives Pico Gutiérrez y sobre las amenazas de muerte realizadas contra Ives Pico Gutiérrez y Ángela Gutiérrez; pidiendo que los resultados de esta investigación se hagan públicos y que los responsables de estos hechos comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que se investigan de forma independiente y efectiva las denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas por policías y por personas relacionadas con ellos, y que se procesa a los responsables de dichas violaciones.

LLAMAMIENTOS A:

Jefe de Policía del municipio de Sucre
Elio Salazar
Director de la Policía Municipal del Municipio de Sucre
Plaza Sucre, Zona Colonial de Petare estado Miranda
Municipio de Sucre, Caracas, Venezuela
Telegramas: Director de la Policía Municipal de Sucre, Caracas, Venezuela
Tratamiento: Estimado Señor

Sr. Hugo Chávez Frías
Presidente de la República
Palacio de Miraflores
Caracas, Venezuela
Telegramas: Presidente de la República, Caracas, Venezuela
Fax: + 58 212 801 36 44
Correo-E.: venezuela@venezuela.gov.ve
Tratamiento: Excelentísimo

Dr. Isaías Rodríguez Díaz
Av. México esquina Pele el Ojo a Misericordia
Edificio del Ministerio Público frente a la Plaza Parque Carabobo
Caracas, Venezuela

Telegramas: Fiscal General de la República, Caracas, Venezuela
Fax: + 58 212 577 11 44 / 21 54
Correo-E.: isaiasrodriguez@fiscalia.gov.ve
Tratamiento: Estimado Doctor

COPIA A:

Organización no gubernamental
Red de Apoyo por la Justicia y la Paz
Parque Central, Edif. Caroata, nivel 2, ofic. 220
Apdo. Postal 17476, Caracas, 1015-A, Venezuela
Fax: + 58 212 574 1949

y a los representantes diplomáticos de Venezuela acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de diciembre de 2003.